



**PROGRAMA DE ESTUDIOS POR COMPETENCIAS DE LA
UNIDAD DE APRENDIZAJE: “DERECHO DE LA INFORMÁTICA”**

I. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO.

Organismo Académico: Facultad de Derecho								
Programa Educativo: Licenciatura en Derecho					Área de docencia: Computación			
Aprobación de los H.H. Consejos Académico y de Gobierno			Fecha: enero de 2008		Programa elaborado por: César Adrian Reza Vargas			
Nombre de la unidad de aprendizaje: Derecho de la Informática					Fecha de elaboración: noviembre de 2007			
Clave	Horas de Teoría	Horas de Práctica	Total de Horas	Créditos	Tipo de unidad de aprendizaje	Carácter de la unidad de aprendizaje	Núcleo de formación	Modalidad
L41876	4	0	4	8	Curso	Optativa	Integral	Presencial
Prerrequisitos: Introducción a la Informática Informática Jurídica Instituciones Administrativas Delitos en Particular Derecho de los Contratos Axiología Jurídica			Unidad de aprendizaje antecedente: ninguno			Unidad de aprendizaje consecuente: ninguno		
Programas en los que se imparte: Licenciado en Derecho								



II. PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA.

Desde varias décadas atrás, la relación entre la Informática y el Derecho se ha hecho evidente. Como antecedente de esta relación se puede mencionar que en 1980 el Consejo Europeo recomendó la utilización correcta de esta como “Derecho e Informática”. Hoy día nos encontramos con diferentes elementos; por una parte, la Informática Jurídica como instrumento de apoyo o ayuda para el desarrollo laboral o profesional del Licenciado en Derecho y del Jurista; y por otra, el Derecho de la Informática, en el que tiene su objeto de estudio en la Informática. Es precisamente el desarrollo de esta Unidad de Aprendizaje en la que se desarrolla esta última, como instrumento regulador del fenómeno informático en la sociedad.

Es por lo anterior, que el presente programa tiende a desarrollar y construir los conocimientos y habilidades necesarios para que el docente pueda enfrentar junto con sus actitudes y valores, estos fenómenos informáticos, identificándolos y regulando los mismos, para el beneficio de la comunidad y de la sociedad misma.

III. LINEAMIENTOS DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

DOCENTE	DISCENTE
<ul style="list-style-type: none">• Asistencia de un 90% a clases.• Cubrir el 100% del programa.• Determinar al inicio de curso la forma de evaluación• Aplicar y seguir el programa en un 100%• Registrar la asistencia en cada clase.• Realizar el encuadre del curso.• Asesorar y conducir el trabajo de la unidad de aprendizaje.• Fomentar el intercambio de experiencias.• Retroalimentar el diseño del programa.• Resolver las dudas de los alumnos.• Evaluar la unidad de aprendizaje.• Dar a conocer oportunamente resultados de evaluación de trabajos y exámenes• Programar y llevar a cabo la revisión de la evaluación de trabajos y exámenes	<ul style="list-style-type: none">• Asistencia de un 80% a clase• 100% de cumplimiento de trabajos entregados antes del examen final.• Realizar y analizar la lectura de los textos propuestos.• Entregar en tiempo y forma los trabajos requeridos.• Practicar la apertura hacia el aprendizaje.• Participar individualmente o en trabajo colegiado en el desarrollo del análisis de casos.• Tendrá derecho a revisión de evaluaciones de trabajos y exámenes, dentro de los 5 días hábiles siguientes a la publicación de la calificación, solicitándolo por escrito.



IV. PROPÓSITO GENERAL DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Analizar los ordenamientos jurídicos en la materia a fin de detectar las lagunas existentes, producto de la dinámica social impactada por el desarrollo tecnológico registrado en los últimos años.

V. COMPETENCIAS GENÉRICAS

- Interpretar la legislación referente a la regulación de datos personales y comparar con la realidad Informática.
- Identificar el flujo de datos a través de redes informáticas y analizar los problemas jurídicos que se generan.
- Delimitar el contenido de propiedad intelectual en las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's) y conocer la situación actual en materia legislativa.
- Identificar la clasificación de los contratos informáticos, así como los elementos que los componen.
- Conocer los tipos de delitos informáticos y el entorno legislativo nacional e internacional.
- Observar el tipo de comercio electrónico existente y la situación de la materia a nivel nacional.
- Conocer la evolución del valor probatorio de los documentos electrónicos e identificar el marco jurídico existente

VI. ÁMBITOS DE DESEMPEÑO PROFESIONAL

- Abogado Postulante
- Servidor Público en dependencias del Poder Ejecutivo Federal o Estatal
- Integrante del Poder Legislativo Federal o Legislaturas Estatales
- Miembro del Poder Judicial de la Federación o de entidades federativas
- Órganos Constitucionales Autónomos
- Tribunales Administrativos
- Municipios
- Consultor Jurídico
- Asesor Jurídico



VII. ESCENARIO DE APRENDIZAJE

- Salón de clases
- Investigación documental
- Internet

VIII. NATURALEZA DE LA COMPETENCIA

(Inicial, entrenamiento, complejidad creciente, ámbito diferenciado)

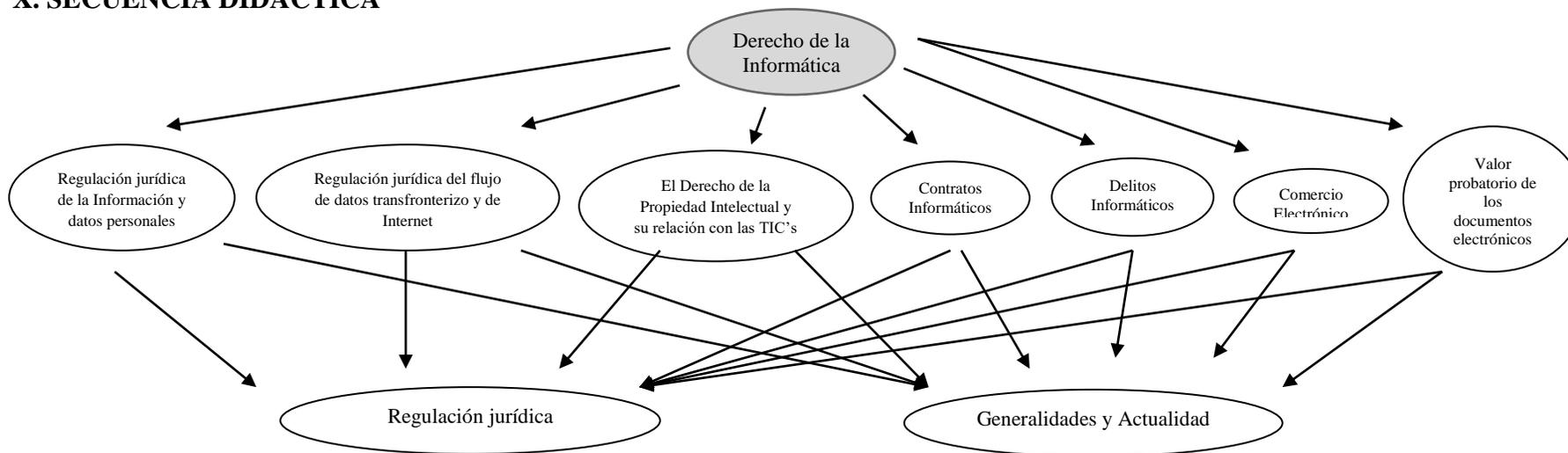
- Complejidad creciente y ámbito diferenciado

VIII. ESTRUCTURA DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

- I. Derecho de la Informática
- II. Datos Personales
- III. Flujo de Datos
- IV. La Propiedad Intelectual en las TIC's
- V. Contratos Informáticos
- VI. Delitos Informáticos
- VII. Comercio Electrónico
- VIII. Valor probatorio de los documentos electrónicos



X. SECUENCIA DIDÁCTICA





XI. DESARROLLO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Unidad de Competencia I	Elementos de Competencia		
	Conocimientos	Habilidades	Actitudes / Valores
Conocerá e identificará la naturaleza del Derecho de la Informática, así como su clasificación	1.- El Derecho Informático como una rama del Derecho. 2.- El Derecho Informático, la Informática Jurídica y el Derecho de la Informática. 3.- Conceptos del Derecho Informático por diversos autores. 4.- Clasificación de estudio del Derecho de la Informática. -Datos Personales -Flujo de Datos -La Propiedad Intelectual en las TIC's -Contratos Informáticos -Delitos Informáticos -Comercio Electrónico -Valor probatorio de los documentos electrónicos	Identificará la naturaleza jurídica del Derecho de la Informática. Diferenciará la Informática jurídica con el Derecho de la Informática. Creará su propia definición sobre el Derecho de la Informática. Conocerá la Clasificación del Derecho de la Informática.	Inquietud por nuevos conceptos y enfoques. Estimulación intelectual con la realización de lecturas acordes a los temas. Desarrollar seguridad personal con la estimulación y participación de ideas en el grupo. Iniciativa en la participación de nuevos enfoques y visiones del derecho informático. Capacidad para desarrollar definiciones. Valoración de las nuevas tecnologías para el desarrollo del derecho. Estimular el pensamiento holístico.
Estrategias didácticas: La estrategia didáctica incluirá la, exposición del docente, lluvia de ideas, lecturas comentadas y preguntas dirigidas.		Recursos requeridos: Cañón, CPU, Pintarrón.	Tiempo destinado: 4 horas
Criterios de desempeño		Evidencias	
		Desempeño	Producto
El ensayo deberá versar en identificar el desarrollo del derecho de la informática, así como su naturaleza jurídica, conceptos, definiciones y elementos que la componen. La estructura del ensayo deberá incluir, introducción, desarrollo del tema, conclusiones y referencias bibliográficas. Teniendo una extensión mínima de 5 cuartillas y máxima de 10. Debiendo ser entregada por correo electrónico al término de la unidad de competencia.		Para la elaboración del ensayo el estudiante elaborara mapas conceptuales de la exposición del docente, lluvia de ideas, preguntas y discusión en el aula, así como realizar el análisis de las lecturas proporcionadas por el docente.	Ensayo sobre el desarrollo del Derecho de la Informática



Unidad de Competencia II	Elementos de Competencia		
	Conocimientos	Habilidades	Actitudes / Valores
Interpretará la legislación referente a la regulación de datos personales y la comparará con la realidad Informática.	1.- Datos personales. 2.- Historia los diferentes órganos o entidades encargadas de recabar datos personales. 3.- Importancia económica, política y social de recabar datos personales. 4.- Derecho a la intimidad y Derecho a la privacidad. 5.- Relacionar los derechos a la intimidad y a la privacidad con los datos personales. 6.- Necesidad de proteger los datos personales. 7.- Habeas Data. 8.- Datos personales como derechos "ARCO". 9.- Garantía constitucional de protección de datos personales. 10.- Legislación reglamentaria a la disposición constitucional anterior. 11.- Esfera de competencia de aplicación de tales disposiciones. 12.- Necesidad de protección desde ámbitos públicos y privados.	Identificará la gran variedad de datos personales. Conocerá la historia de recopilación de datos personales. Reconocerá la importancia de recopilar los datos personales. Identificará los derechos a la privacidad y a la intimidad. Asimilará la garantía individual de protección de datos personales. Dilucidará e interpretará la legislación en materia de protección de datos personales. Comparará lo señalado por tal legislación y la situación del Sistema de Solicitudes de Información (SISI). Utilizará el sistema SISI, para tener acceso, solicitar rectificación, cancelación u oposición a datos personales en el sector público. Presentará e identificará normatividad para la protección de datos personales.	Inquietud por nuevos conceptos y enfoques. Estimulación intelectual con la realización de lecturas acordes a los temas. Desarrollar seguridad personal con la estimulación y participación de ideas en el grupo. Iniciativa en la participación de nuevos enfoques y visiones del derecho informático. Capacidad para desarrollar definiciones. Valoración de las nuevas tecnologías para el desarrollo del derecho. Estimular el pensamiento holístico.
Estrategias didácticas: La estrategia didáctica incluirá la, exposición del docente, lluvia de ideas, lecturas comentadas y preguntas dirigidas.		Recursos requeridos: Cañón, CPU, Pintarrón, Internet.	Tiempo destinado: 9 horas
		Evidencias	
		Desempeño	Producto
La propuesta de regulación de marco normativo, deberá ser entregada al correo electrónico del docente, anexo en archivo de documento, el cuerpo del marco normativo deberá contener exposición de motivos, títulos, capítulos y artículos en el que se propongan la regulación correspondiente en el sector privado. Así mismo, si se trata de una ley, reglamento, código u otro tipo de ordenamiento y la justificación de porque propone sea tal ordenamiento.		Para la elaboración de la propuesta de marco normativo en el sector privado, se deberá realizar un análisis de la normatividad en el sector público y apegarla a la realidad en el sector privado, tomando en cuenta lo propuesto en clases.	1.- Diseñar una propuesta de marco normativo de protección de datos personales en el sector privado. 2.- Solicitud de acceso a datos personales a través del SISI.
En relación con la solicitud de acceso a datos personales, el docente una vez realizado el registro al SISI deberá formular la solicitud de acceso señalando la dependencia o entidad, la modalidad en la que se prefiere se otorgue el acceso, así como la descripción clara de la solicitud de información.		El docente generará el registro y solicitud a través del SISI, de datos personales.	



Unidad de Competencia III	Elementos de Competencia		
	Conocimientos	Habilidades	Actitudes / Valores
Identificar el flujo de datos a través de redes informáticas y analizar los problemas jurídicos que se generan.	1.- El origen de flujo de datos.	Identificará la existencia del flujo de datos como objeto de estudio del derecho.	Inquietud por nuevos conceptos y enfoques.
	2.- Concepto de flujo de datos.		Estimulación intelectual con la realización de lecturas acordes a los temas.
	3.- Implicaciones relacionadas al flujo de datos.	Conocerá las implicaciones generadas y relacionadas al flujo de datos desde un punto de vista jurídico.	Desarrollar seguridad personal con la estimulación y participación de ideas en el grupo
	4.- Diferentes tipos de información en el flujo de datos.	Identificará los tipos de información en el flujo de datos Describir el flujo de datos transfronterizo.	Iniciativa en la participación de nuevos enfoques y visiones del derecho informático.
	5.- Clases o tipos de redes existentes.	Interpretará los principios y directrices relacionadas al flujo de datos.	Capacidad para desarrollar definiciones.
	6.- Problemas jurídicos que se generan con el flujo de datos.	Propondrá normatividad para la protección y regulación del flujo de datos.	Valoración de las nuevas tecnologías para el desarrollo del derecho.
	7.- Organismos internacionales reguladores del flujo de datos transfronterizos.	Reconocerá las ventajas de un sistema regulatorio o auto regulatorio.	Estimular el pensamiento holístico.
	8.- Legislación aplicable al flujo de datos.		
	9.- El flujo de datos como elemento principal en la creación de sociedades de información.	Conocerá los diferentes compromisos internacionales para la regulación de flujo de datos.	
	10.- La Declaración de principios de Ginebra (2004).		
	11.- El Compromiso de Túnez (2006).		
Estrategias didácticas: Exposición, Investigación documental y Discusión grupal.		Recursos requeridos: Cañón, CPU, Pintarrón, Internet.	Tiempo destinado: 8 horas
Criterios de desempeño	Evidencias		
	Desempeño	Producto	
El ensayo deberá versar en identificar el desarrollo del flujo de datos transfronterizo, e implicaciones jurídicas de los problemas generados por el flujo de datos transfronterizo. La estructura del ensayo deberá incluir, introducción, desarrollo del tema, conclusiones y referencias bibliográficas. Teniendo una extensión mínima de 5 cuartillas y máxima de 10. Debiendo ser entregada por correo electrónico al término de la unidad de competencia.	Para la elaboración del ensayo el estudiante elaborara mapas conceptuales de la exposición del docente, lluvia de ideas, preguntas y discusión en el aula.	Ensayo diagnostico sobre el desarrollo del flujo de datos.	



Unidad de Competencia IV	Elementos de Competencia		
	Conocimientos	Habilidades	Actitudes / Valores
Delimitar el contenido de propiedad intelectual en las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's) y conocer la situación actual en materia legislativa.	1.- Características de la propiedad intelectual en las TIC's.	Identificará obras con protección en derechos de autor en las TIC's.	Inquietud por nuevos conceptos y enfoques.
	2.- Diferencias entre derechos de autor y propiedad industrial en las TIC's.	Relacionará derechos morales y patrimoniales en obras que se publican en las TIC's.	Estimulación intelectual con la realización de lecturas acordes a los temas.
	3.- Derechos morales y patrimoniales sobre obras que se encuentran en las TIC's.	Comentará situación actual de la propiedad intelectual en México respecto con las TIC's.	Desarrollar seguridad personal con la estimulación y participación de ideas en el grupo.
	4.- Tipos de TLD.	Indicará lagunas en la legislación nacional respecto a la protección de propiedad intelectual en las TIC's.	Iniciativa en la participación de nuevos enfoques y visiones del derecho informático.
	5.- Registro de TLD a nivel nacional e internacional.	Propondrá normatividad respecto a la protección de propiedad intelectual las TIC's.	Capacidad para desarrollar definiciones.
	6.- Organismos encargados del registro de nombres de dominio.		Valoración de las nuevas tecnologías para el desarrollo del derecho.
	7.- Conflicto entre marcas y nombres de dominio.		Estimular el pensamiento holístico.
Estrategias didácticas: Exposición, Investigación documental y Discusión grupal.		Recursos requeridos: Cañón, CPU, Pintarrón, Internet.	Tiempo destinado: 10 horas
Criterios de desempeño	Evidencias		
	Desempeño	Producto	
El ensayo deberá versar en delimitar la propiedad intelectual en las TIC's. La estructura del ensayo deberá incluir, introducción, desarrollo del tema, conclusiones y referencias bibliográficas. Teniendo una extensión mínima de 5 cuartillas y máxima de 10. Debiendo ser entregada por correo electrónico al término de la unidad de competencia.	Para la elaboración del ensayo el estudiante elaborara mapas conceptuales de la exposición del docente, lluvia de ideas, preguntas y discusión en el aula, así como realizar el análisis de las lecturas proporcionadas por el docente.	Ensayo propositivo en la regulación de la propiedad intelectual en las TIC's.	



Unidad de Competencia V	Elementos de Competencia		
	Conocimientos	Habilidades	Actitudes / Valores
Identificar la clasificación de los contratos informáticos, así como los elementos que los componen.	1.- Clasificación de contratos informáticos. 2.- Características de los contratos informáticos. 3.-Partes que llevan a cabo un contrato informático. 4.- Contratos informáticos y el comercio electrónico. 5.- Servicios y productos para la realización de contratos informáticos. 6.- Legislación nacional aplicable.	Reconocerá la existencia los diferentes tipos de contratos informáticos Identificará las lagunas en el marco jurídico nacional referente a contratos informáticos. Propondrá la normatividad respectiva. Elaborará contratos informáticos.	Inquietud por nuevos conceptos y enfoques. Estimulación intelectual con la realización de lecturas acordes a los temas. Desarrollar seguridad personal con la estimulación y participación de ideas en el grupo. Iniciativa en la participación de nuevos enfoques y visiones del derecho informático. Capacidad para desarrollar definiciones. Valoración de las nuevas tecnologías para el desarrollo del derecho. Estimular el pensamiento holístico.
Estrategias didácticas: Exposición, Investigación documental y Discusión grupal.		Recursos requeridos: Cañón, CPU, Pintarrón, Internet.	Tiempo destinado: 8 horas
Criterios de desempeño	Evidencias		
		Desempeño	Producto
El contrato deberá contar con las características enunciadas en clase, deberá ser entregado en forma electrónica vía email al docente una vez terminada la unidad de competencia.		Para la elaboración del contrato se basara en la aplicación de los conocimientos adquiridos referente a las características de los mismos, servicios y productos.	Elaboración de un contrato informático.



Unidad de Competencia VI	Elementos de Competencia		
	Conocimientos	Habilidades	Actitudes / Valores
<p>Observar el tipo de comercio electrónico existente y la situación de la materia a nivel nacional.</p>	1.- Comercio electrónico. 2.- Características del comercio electrónico. 3.- El comercio electrónico a través de la historia. 4.- Los contratos como medios para llevar a cabo el comercio electrónico. 5.- Tipos y características de la firma electrónica. 6.- Certificadores de firma electrónica. 7.- Normatividad de aplicación al comercio electrónico y la firma electrónica. 8.- Organismo que actualmente utilizan la forma electrónica y el tipo de aplicación de la misma.	Reconocerá las características del comercio electrónico. Identificará a los sujetos del comercio electrónico. Comentaré la situación actual del comercio electrónico en nuestro país. Identificará las lagunas en el marco jurídico nacional referente al comercio electrónico. Proponer la normatividad respectiva.	Inquietud por nuevos conceptos y enfoques. Estimulación intelectual con la realización de lecturas acordes a los temas. Desarrollar seguridad personal con la estimulación y participación de ideas en el grupo. Iniciativa en la participación de nuevos enfoques y visiones del derecho informático. Capacidad para desarrollar definiciones. Valoración de las nuevas tecnologías para el desarrollo del derecho. Estimular el pensamiento holístico.
Estrategias didácticas: Exposición, Investigación documental y Discusión grupal.		Recursos requeridos: Cañón, CPU, Pintarrón, Internet.	Tiempo destinado: 9 horas
Criterios de desempeño	Evidencias		
	Desempeño	Producto	
<p>El trabajo consistirá en los avances de comercio electrónico en México, desde un punto de vista histórico-cronológico y desde un punto de vista jurídico. Se presentara en forma electrónica vía email, contado con una introducción, desarrollo de tema y fuentes de consulta.</p>	Identificación de conceptos, definiciones, elementos del comercio electrónico y marco jurídico relacionado al comercio electrónico.	Elaboración de trabajo escrito relacionado al comercio electrónico en México.	



Unidad de Competencia VII	Elementos de Competencia		
	Conocimientos	Habilidades	Actitudes / Valores
Conocer los tipos de delitos informáticos y el entorno legislativo nacional e internacional.	1.- Delito informático.	Analizará las conductas que generan delitos informáticos.	Inquietud por nuevos conceptos y enfoques.
	2.- Clasificación de delitos informáticos.	Conocerá los diferentes delitos reconocidos en nuestro país y por organismos internacionales.	Estimulación intelectual con la realización de lecturas acordes a los temas.
	3.- Naturaleza de riesgo al cometerse los diferentes delitos.	Identificará las lagunas en el marco jurídico nacional referente a los delitos informáticos.	Desarrollar seguridad personal con la estimulación y participación de ideas en el grupo.
	4.- Normatividad nacional e internacional.	Propondrá la normatividad respectiva.	Iniciativa en la participación de nuevos enfoques y visiones del derecho informático.
	5.- Necesidad de homologar leyes a nivel internacional.		Capacidad para desarrollar definiciones.
	6.- Formas de control de delitos informáticos.		Valoración de las nuevas tecnologías para el desarrollo del derecho. Estimular el pensamiento holístico.
Estrategias didácticas: Exposición, Investigación documental y Discusión grupal.		Recursos requeridos: Cañón, CPU, Pintarrón, Internet.	Tiempo destinado: 8 horas
Criterios de desempeño	Evidencias		
		Desempeño	Producto
El trabajo consistirá en enmarcar a los delitos informáticos junto con sus características y la normatividad de aplicación. Se presentara en forma electrónica vía email, contado con una introducción, desarrollo de tema y fuentes de consulta.	Identificación de conceptos, definiciones, elementos de delitos informáticos y marco jurídico. Así como un análisis.	Elaboración de trabajo escrito relacionado con los delitos informáticos.	



Unidad de Competencia VIII	Elementos de Competencia		
	Conocimientos	Habilidades	Actitudes / Valores
Conocer la evolución del valor probatorio de los documentos electrónicos e identificar el marco jurídico existente	1.- Evolución del documento como prueba.	Conocerá la inalterabilidad del documento electrónico.	Inquietud por nuevos conceptos y enfoques.
	2.- Características del documento electrónico.	Identificará las características de autenticidad de documentos electrónicos.	Estimulación intelectual con la realización de lecturas acordes a los temas.
	3.- Clasificación de documentos electrónicos a partir de sus características.	Demostrará la durabilidad de los documentos electrónicos.	Desarrollar seguridad personal con la estimulación y participación de ideas en el grupo.
	4.- Legislación de aplicación de la materia.	Reconocerá la seguridad de los documentos electrónicos.	Iniciativa en la participación de nuevos enfoques y visiones del derecho informático.
	5.- Uso de firma electrónica con el documento electrónico.	Identificará las lagunas en el marco jurídico nacional referente al comercio electrónico. Propondrá la normatividad respectiva.	Capacidad para desarrollar definiciones. Valoración de las nuevas tecnologías para el desarrollo del derecho. Estimular el pensamiento holístico.
Estrategias didácticas: Exposición, Investigación documental y Discusión grupal.		Recursos requeridos: Cañón, CPU, Pintarrón, Internet.	Tiempo destinado: 8 horas
Criterios de desempeño	Evidencias		
	Desempeño	Producto	
El documento contendrá las características señaladas en clase y será presentado vía electrónica en el mail del docente.	Realizara la recreación de este a partir de las características señaladas en clase.	Recreara un documento electrónico.	



EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

La evaluación se llevara a cabo a partir de los productos entregados por los dicentes teniendo un valor cada uno de la siguiente forma:

Primera Evaluación Parcial

Ensayo sobre el desarrollo del Derecho de la Informática a través del tiempo hasta nuestros días	10 puntos
Diseñar una propuesta de marco normativo de protección de datos personales en el sector privado	5 puntos
Solicitud de acceso a datos personales a través del SISI	5 puntos
Ensayo diagnostico sobre el desarrollo del flujo de datos	10 puntos
Ensayo propositivo en la regulación de la propiedad intelectual en las TIC's	10 puntos
Evaluación escrita	60 puntos

Segunda Evaluación Parcial

Elaboración de un contrato informático	10 puntos
Elaboración de trabajo escrito relacionado al comercio electrónico en México	10 puntos
Elaboración de trabajo escrito relacionado con los delitos informáticos	10 puntos
Recreara un documento electrónico	10 puntos
Evaluación escrita	60 puntos

XIII. REFERENCIAS

- 1.- La calificación se compondrá por la suma de las calificaciones obtenidas en los criterios al desempeño (evaluación formativa).
- 2.- Las evaluaciones parciales serán de tipo teórico, por lo que no podrá consultarse ningún tipo de material.
- 3.- Cuando no se presente una evaluación, se perderá el derecho a examen ordinario.
- 4.- La fecha de aplicación de cada evaluación se apegará al calendario oficial de exámenes.



XIII. BIBLIOGRAFÍA

Código Civil Federal <http://www.cddhcu.gob.mx/leyinfo/txt/2.txt>.

Código de Comercio <http://www.cddhcu.gob.mx/leyinfo/txt/3.txt>.

Comercio electrónico y derecho, Viviana Sarra Andrea, Buenos Aires, Astrela, 2000, P. 12.

Comercio electrónico y protección de los consumidores, García Botana, Gema, Madrid, La Ley, 2001.

Código Federal de Procedimientos Civiles <http://www.cddhcugob.mx/leyinfo/txt/6.txt>

Derecho Civil Mexicano, Rojina Villegas, Raúl, Tomo I, Editorial Porrúa, México, 1981.

Derecho de Internet & Telecomunicaciones, Bogotá : Universidad De Los Andes ; Legis Editores, 2003.

Derecho e Informática en México. Informática Jurídica y Derecho de la Informática, Ríos Estavillo, Juan José, UNAM, 1999.

Derecho Informático, Azpilcueta, Hermilio Tomás, Buenos Aires : Abeledo-Perrot, 1987.

Derecho Informático, Téllez Valdés, Julio, México: McGraw-Hill, 2004 .

Derecho Penal Informático en México, Cárpoli, Gabriel Andrés, Instituto Nacional De Ciencias Penales, 2004.

Derecho Privado de Internet, De Miguel Asencio, Pedro Alberto, Editorial Civitas Ediciones, S.L., Segunda Edición, Madrid, 2001.

“El delito informático”, Tortras y Bosch, Carlos. Barcelona, número 17 monográfico de ICADE, Revista de las Facultades de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales.

El Derecho de la Prueba y la Informática: Problemática y Perspectivas, Carrascosa López, Valentín, Mérida, España: Universidad Nacional De Educación A Distancia, Centro Regional De Extremadura, 1991.



Foro Sobre Globalización Sobre Derecho Y Tecnologías De Comunicación (2003 Oct. 2-3: México, D.F.).

Formación del contrato electrónico, Cremades, Javier, Régimen jurídico de Internet, Madrid, La Ley, 2001.

La etapa precontractual en los contratos informáticos, en «Informática y derecho: aportes de doctrina internacional». Altmark Daniel Ricardo, Buenos Aires: De Palma, 1987, vol. I, p. 18.

Laje, Derecho a la intimidad. Editorial. Astrea **Adq. 2016-A**

La regulación legislativa del comercio electrónico. Una perspectiva norteamericana, Rosset, Arthur, Madrid, núm. 8, 2000.

Las obligaciones concertadas por medios informáticos y la documentación electrónica de los actos jurídicos, J.M. Álvarez-Cienfuegos Suárez, La Ley, 1992.

Legislación, Informática y Modernidad: Un Estudio exploratorio sobre el uso de la Tecnología de Información en Legislaturas Estatales de México, Valderrama Chairez, José, 1994.

Ley Federal de Protección al Consumidor http://www.cddhcu.gob.mx/ley_info/txt/113.txt.

Los contratos electrónicos, Lorenzetti Ricardo, Buenos Aires, Edit. Abeledo, 2001.

Los contratos en la sociedad de la información, Audilio González Aguilar y otros, España, edit. Comares, 2004, colección derecho y nuevas tecnologías.

Los Medios Electrónicos en el Derecho Mexicano: Aspectos Civiles, Mercantiles, Tributarios, Administrativos y Penales, Díaz González, Luis Raúl, México, D.F.; Gasca, C2006.

Problemas Actuales de la Documentación y la Informática Jurídica, Coloquio Internacional sobre "Problemas Actuales de la Documentación y la Informática Jurídica" 1986, Universidad de Sevilla.



Universidad Autónoma del Estado de México

Secretaría de Docencia

Coordinación General de Estudios Superiores

Programa Institucional de Innovación Curricular

Temas de Derecho Informático, Castellanos Hernández, Eduardo, Coord, México: Secretaría de Gobernación, Dirección General de Compilación Y Consulta Del Orden Jurídico Nacional, 2006.

Teoría general de las obligaciones, Borja Soriano, Manuel, 7a. ed., México, Porrúa, 1971, vol. 1.